

EL CLAMOR

DE LA DEMOCRACIA



AÑO I.

Precios de suscripcion: En Castellon, un mes, 75 céntimos. Fuera, un trimestre, 2 pesetas 50 céntos. El pago será adelantado. Redaccion y Admon. Constitucion, 25

Se publica los jueves y domingos.

Castellon 2 de Julio de 1882.

La correspondencia política se dirigirá al director don Gabriel Araza, San Joaquín, 35.—La correspondencia administrativa á don Tomás Boix, plaza de la Constitucion, 25.

NUM. 53

Anuncios y reclamos: En la primera página á doble precio que en la cuarta.—Remitidos: A 10 céntimos línea.—De funciones y aniversarios: A 3'75 pesetas.

LO DEL DIA.

Ha terminado el debate político y con él la llamada democracia dinástica.

Grupo compuesto de republicanos apóstatas y de jóvenes que vienen al campo de la política no á luchar como buenos por el triunfo de un ideal, sino á convertirse en gladiadores de la nómina, al ver que la fortuna les abandona han empezado á evolucionar, pero no en sentido liberal y progresivo, sino hacia soluciones más simpáticas á los poderes permanentes.

Con sobrado motivo dice *El Liberal*, que la democracia dinástica ha desaparecido del número de las agrupaciones políticas. Y añade:

«Al renunciar á las ideas que los caracterizaban los demócratas-monárquicos aceptan las de la izquierda constitucional. En vez de pedir que se restablezca el código político de 1869 pedirán que se practique el de 1876 con el espíritu de aquél. Esa fórmula (que el señor Sagasta mismo no rechaza) pertenece al general Lopez Dominguez. A él se la oímos proclamar, antes que á nadie, cuando se discutía el Mensaje en Octubre de 1881. Los llamados demócratas dinásticos ingresan, pues, en el partido constitucional, se agrupan alrededor de su ala izquierda y se disponen á sostener el pensamiento del general Lopez Dominguez. A abandonan de esta manera no solo sus ideas, sino, lo que es más importante, su personalidad.»

Los periódicos ministeriales comentan á piacere las afirmaciones que ha hecho el presidente del Consejo durante la discusion del debate político.

El Siglo habla de la contestacion que sobre las deportaciones á Filipinas dió Sagasta al conde de Torenó y despues de jalear por todo lo alto á su patrono, le suelta unos cuantos renglones que dicen así:

«Interin aqui los hombres de Estado de los partidos liberales, no han tenido el valor de hablar y ejecutar como el señor Sagasta, los partidos liberales han estado perdidos.

¿Qué tiene que ver la libertad con los libertinos, trastornadores y revoltosos de oficio?»

Nada, dice *El Progreso*, y añade:

«Por eso el valor del señor Sagasta y la carabina de Ambrosio, viene á ser lo mismo en el presente caso.

¿La energía de don Práxedes!

¿Por qué, ya que la tuvo contra los ilusos, no la tuvo tambien contra los generales que se sublevaban en frente del enemigo?»

Los señores Beranger y Topete, han hablado en el Senado del estado tristísimo de nuestra marina.

El señor manifestó que para la formación de una escuadra que necesitarían, para el rumbo de la política europea, basta con 20 millones de pesos.

Sin esta escuadra, dijo, qué será de Filipinas enfrente del Japon y de la China, cuyas fuerzas navales van en gran aumento?

El ministro de Marina con tono que envidiaria cualquier lego de convento contestó su contestacion de siempre:

— Señor, no tenemos un céntimo. Traslado á los contribuyentes.

LUZ Y VERDAD.

Llegamos en la narracion del número anterior hasta el momento en que, merced á un artículo que publicamos con el título de *¡Fuera!* fuimos obsequiados por el gobierno de Cánovas con una denuncia y como consecuencia con una suspension del periódico entonces aun nuestro, de *El Clamor*.

La paz calmada y el bienestar indecible que á la suspension sucedieron, vinieron á demostrar cuán pernicioso es el contagio y el entremetimiento de ciertas gentes y cuán deseables son la templanza, la conformidad y la agrupacion homogénea en todos los medios y para todos los fines, máximamente en los medios dignos para fines racionales y justos.

Como Gonzalez Chermá no podia desahogarse en las columnas del suspenso periódico, nadie se quejaba de groseros insultos y ninguna separacion tenia que lamentar nuestro partido; ¡claro! no cabia ya que se traslucieran en la prensa odios y rencores personales, envidias de mejor posicion, ni chistosas rivalidades de violin, en el cual instrumento está reputado como maestro el señor Gonzalez, por más que lo sea mejor en otro muy semejante.

Si algun rozamiento sensible hubo, fué originado por los acuerdos que Gonzalez Chermá tomaba, segun su costumbre, en nombre y tras la pantalla del comité.

Pero no pertenece esto al propósito de este artículo y, por orden cronológico, habremos de llegar al dia en que tras de la crisis de Febrero, arrellanóse en el sillón de la presidencia ministerial el setembrino Sagasta y la cabeza visible de toda la conservaduría española se eclipsó en los bancos de oposicion.

Entonces, como siempre en los momentos felices se está propenso al bien, pasó por las mientes del jefe del nuevo ministerio que la prensa política, agobiada por las

suspensiones y los atropellos, le agradecería un indulto general, y lo concedió en efecto. Y reaparecieron muchas publicaciones y entre ellas *El-Clamor*.

Mas su propietario, por causas que sería prolijo enumerar, no quiso seguir siéndolo y hubo que buscarle en su sustitucion; y Gonzalez Chermá que sin duda, por lo que despus ha dado á entender, tenia su plan premeditado para apoderarse del periódico que nosotros fundamos, indicó como muy conveniente para aquel cargo á don Bautista Rodes, amigo confidencial de su mayor intimidad y quizás dispuesto á secundar sus propósitos por ignorancia de las tramas ocultas de la política, tal vez por cándida buena fé ó acaso por alguna otra causa que no queremos apuntar. Ello es que el señor Rodes fué propietario de *El Clamor* á pesar de los deseos que mostró de serlo el consecuente republicano señor Soler y Esteve, que más tarde llenó igual cargo en *EL CLAMOR DE LA DEMOCRACIA*.

Pero don Bautista Rodes quedó con la propiedad periodística sin comerlo ni beberlo, como suele decirse, pues nuestro compañero el señor Borjas arregló toda la documentacion, la redaccion la pagó y el nuevo propietario nada más hizo que poner una firma donde le dijeron que debía ponerla. Tampoco se acercó una sola vez por la redaccion el señor Rodes en el tiempo que siguió hasta nuestro definitivo é inevitable rompimiento con Gonzalez Chermá.

Al principio fué muy accidentada la nueva publicacion, porque otro enemigo fuertísimo le salió, el señor Segarra que, como en aquel entonces aspiraba á la retribuida plaza de director de la casa provincial de misericordia, no podia llevar á bien la cruda oposicion que al gobierno fusionista hacíamos; y muy esperanzado estaria el señor Segarra de conseguir tal destino que habian de darle manos constitucionales, cuando tuvo valor para decir á nuestro compañero don Enrique Perales en el Ateneo Obrero que aceptase el cargo de diputado provincial, pues á él le convenia más ir á dirigir la Beneficencia. Tambien iba y venia en todas estas distribuciones y arreglos ridículos el señor Gonzalez.

Este último, no cejando en su fatal monomania de escribir, lanzó otra vez al periódico al terreno indigno de las venganzas y heridas personalísimas, hasta el punto que todos lo miraban con indiferencia y nadie cuidaba de su marcha y el señor Perales se separó de la redaccion, haciéndolo así constar públicamente en una gacetilla de la crónica local.

Los demás redactores hacian cuanto posible era por aguantar al insidioso insultador, más tuvieron tambien que separarse y durante dos números quedó completamente solo don Francisco Gonzalez, descendiendo asombrosamente la suscripcion en los dias de esos dos números. El mismo don Mateo Asensi Garcés se lamentaba de ello y nos decía que era deplorable el proceder de Gonzalez, proceder propio de todos los ignorantes y que sentia que habiendo elementos no saliera bien escrito el periódico.

Durante este tiempo se originó la cuestion entre los señores Perales y Borjas y el señor Sanchez Esteller, cuestion puramente privada que en otro lugar daremos á conocer cuando á ello se nos obligue ó cuando se nos antoje y en la que se mezclaron nuestros compañeros por defender á una persona que mereció siempre de nosotros simpatías y consideraciones á las cuales no ha sabido ó no ha querido corresponder.

Así las cosas, marchó Gonzalez Chermá á Madrid para representar a la provincia en el comité central, y á ruegos de todos los que tenían interés por *El Clamor*, verificóse una reunion en la calle de Enchin, presidida por don Mateo Asensi, en la cual se resolvió que, en adelante, formarían la redaccion y escribirían únicamente los señores Perales, Borjas, Nogués, Araza, Gasset y Llinás.

Seguio, pues, de esta manera la publicacion, viéndose nuevamente favorecida por el público, como consta en los libros de administracion y llevando una vida robusta y segura, con buenos resultados, digna oposicion y ningun enemigo personal.

Pero en este estado nos encontramos, cuando la vuelta de Gonzalez que habia terminado, ó á quien habian dado terminada su mision, nos envolvió en nuevos disgustos que inmediatamente trajeron el completo rompimiento al cual sirvieron de preludeo.

Y como estamos ya al linde de lo que más importa, dejamos la continuacion para el siguiente número, en el cual explicaremos claramente la manera como nos separamos del señor Gonzalez, y adelantaremos hasta las ocurrencias posteriores á la aparicion de *EL CLAMOR DE LA DEMOCRACIA*.

CRONICA LOCAL Y GENERAL

Habiéndose agotado toda la tirada de nuestro periódico, correspondiente al jueves último, nos es imposible corresponder á los muchos pedidos que nos han hecho gran número de amigos y correligionarios.

Para atender á las justas exigencias de nuestros abonados hemos indicado

al administrador que ordenó se aumente la tirada.

Han comenzado ya los fuertes calores y vemos con sorpresa que la autoridad local todavía no ha recordado el bando de buen gobierno en la parte que se refiere á los perros vagabundos, cuando tan frecuente es en estos durante la presente estación la hidrofobia.

Ha recibido el grado de licenciado en derecho civil y canónico, en la universidad de Valencia, el aventajado alumno de aquella escuela, nuestro particular amigo don Agustín Pastor y Oliviet.

En Vall de Uxó se ha desarrollado de una manera alarmante una epidemia variolosa. La junta local de sanidad se ha reunido con este motivo, resolviendo, entre otras medidas, adquirir vacuna de procedencia acreditada, inocularla á los que no estén vacunados, y revacunar á todos cuantos lo soliciten.

De una carta de Vinaroz fecha 25 del pasado, tomamos los siguientes párrafos:

«La feria se presenta animadísima. Es grande la afluencia de forasteros, á pesar de no haber este año corridas de toros. Los cafés y casinos se ven muy concurridos, y los vendedores que ocupan las 93 casetas de la feria, situada en la plaza de la Constitución, hacen todos buen negocio. La música y coros de la sociedad *El Maestrazgo* contribuye á la animación, dando conciertos instrumentales y corales.»

Han terminado los exámenes del colegio de Forés para cuyos ejercicios vinieron de Castellón, como ya dije, los catedráticos señores Aliaga y Párral. Los resultados han sido brillantes, pues 25 alumnos han motivado 61 exámenes, de los que siete merecieron la clasificación de sobresalientes, con bastantes notables.

«Con la terminación del curso deja el señor Forés la dirección del establecimiento que fundó y que ha logrado elevar á envidiable altura. Es probable que no ocasione esto la clausura del colegio, pero no es aun seguro quien se encargará del cargo que deja el señor Forés por falta de salud.»

La comisión provincial celebrará sesión todos los miércoles, no festivos del presente mes de Julio, con objeto de resolver incidencias de los reemplazos actual y anteriores.

Se ha confirmado la noticia, que en gran manera sentimos, de haber sido llevado á los tribunales nuestro estimado colega *La Prensa Moderna*.

Ha sido nombrado jefe de la caja de reclutas de esta ciudad, nuestro querido amigo particular el comandante don Manuel Reyero Brea.

A continuación publicamos los nombramientos de jefes y oficiales de los batallones de reserva y depósito recientemente creados, correspondiente á la ciudad de Vinaroz.

Batallón reserva de Vinaroz, número 50.—Teniente coronel don Aureliano Font Comas, reemplazo; comandantes don Telesforo Monterio, idem, don Ramon Pastor, id.; capitanes don Silvestre Allue, Otumba, don Antonio Penon, id., don Leonardo Gonzalo, San Fernando, don Manuel Saten, id., don Manuel Albert, reemplazo; tenientes don Vicente Folgado, Otumba, don Estéban Argos, San Fernando, don Antonio Santiago, id.; don Manuel Aguado, id., don Celestino Martínez Colas, id., don

Elorencio Fuentes, Otumba, don Roque Luna, id., don Mariano Granera, reemplazo; alféreces don Jesús Molina, San Fernando, don Eusebio Samaniego, España, don Pedro Garcés, idem, don Matías Sampol, Tetuan, don Desiderio Sanchez García, reemplazo.

Batallón depósito de Vinaroz, número 50.—Teniente coronel don Miguel Serrano Ruiz, reemplazo; comandantes don Ignacio Andrades, idem, don Leopoldo Ascension, idem; capitanes don Pedro Alarcon, idem, don Bernardo Vazquez, depósito de Castellón, don Joaquin González Flores, Princesa, don Eduardo de la Puente, idem; tenientes don Dionisio Rodríguez Fernandez, id., don Ramon Caballé, id., don Manuel Santana, id., don Manuel Piqueras, idem, don Angel Lopez Buendia, Otumba; alféreces don Angel Amero, Princesa, don Manuel Bustamante, idem, don Galo Illanas, Otumba, don Salvador Perez, Montoto, id.

Ha sido destinado á la reserva de esta ciudad, el alférez de caballería, nuestro paisano y amigo particular don Fernando Segarra March.

Nos escriben de Torreblanca que a las seis de la tarde del jueves último se declaró un incendio en una era situada en las afueras de aquella población, consumiendo el voraz elemento gran cantidad de mieses.

Por las diligencias que seguidamente practica la guardia civil, se ha venido en conocimiento que el autor del incendio es un joven de nueve años de edad, natural de dicha población, el cual fué puesto á disposición de la autoridad judicial.

Hoy domingo á las cinco de la tarde, en el huerto de la casa-palacio del gobierno militar, la Liga de contribuyentes obsequiará con un espendido y variado refresco á los señores don Vicente Ruiz Vila y don Leandro Alloza.

A dicha fiesta han sido invitadas todas las autoridades y la prensa política y profesional de la localidad.

Ad majorem Chales gloriam y de la gramática, nos envía el sumiso y creyente Cortés (don José) un remitido que insertamos á continuación tal como está escrito.

Sor Director del Clamor de la Democracia.

Muy Sor mio: espero de su abilidad, dara cabida en perío dico, á las siguientes lineas, que dando agradecido por ello su ateu to seguro Q. S. M. B.—*José Cortés*.

En el Clamor de la Democracia del dia 22 de los corrientes, sean ocupado de mi persona en un suelto que en el sea insertado, cuyo suelto, copio a continuación,

«Uno de los siete, D Jose Cortés y Pachés, individuo, de los restos del Comité que maneja, Gonzales Chermá, ha afirmado, lo cual no desmentira, que el no se hace propios los insultos que el Clamor de la Democracia, ha di rejido; a dicho Gonzales: Que se prueba los escritos del periódico del repetido Gonzales, y que si persiste en dicha actitud, se des sentendera de los compromisos policos que tiene contraidos reterandose a su casa.» (Ni copiar.)

Mucho pudiera decir para refutar el suelto anterior a que me refiero, pero solo couentare amanifestar al publico, que lo que dice no es verdad, pues yo me hago propios los insultos que derijan al Sor Gonzales Chermá, y tenga entendido aqui en se ocupa de mi persona, que no me gusta que la verdad se falsee, pues yo siempre voy por camino ruto, y

por lo tanto, que se diga lo que es, y que no va yan con traquiñuelas.

Castellón 28 de Junio 1882.—*José Cortés*.

No tiene usted malas *traquiñuelas*. Si no conociéramos la naturaleza del señor Cortés, diríamos que es de Guadalajara.

Los de Guadalajara lo que dicen hoy no se acuerdan mañana.

Y el bello señor Cortés no se acuerda ó le han obligado que olvide que una mañana en la Casa Capitular y en presencia de cinco personas, alguna de ellas poco afecta á nuestra comunión política, dijo, que no se hace propios los insultos que EL CLAMOR DE LA DEMOCRACIA ha dirigido á Gonzalez Chermá; que reprueba los escritos del periódico de Gonzalez Chermá y que si persiste en dicha actitud se desentenderá de los compromisos políticos que tiene contraidos, retirandose á su casa.

Y dijo más; dijo que se marchaba directamente á casa Gonzalez Chermá á participarle dichos sentimientos.

Y más; dijo que en vista de todo lo que pasaba, estaba resuelto á tomar la contrata de las aceras de la calle de la Magdalena, al efecto de incapacitarse para el cargo de concejal.

Lo afirmado; el bello señor Cortés cualquier diria que es de Guadalajara.

Pero en cambio nosotros debemos ser oriundos de Atenas, porque diz que la prodigiosa memoria de los atenienses la pregona la fama.

Mas no: el señor Cortés sabe que todo lo dicho es fiel reflejo de la realidad.

Lo que es que el *quefe* es así; y con cuatro gritos y media docena de *avarientos* habrá perturbado los sentidos de nuestro seráfico Cortés, hasta el extremo de convencerle que es preferible faltar al octavo mandamiento que tener colgado á las orejas á Gonzalez Chermá, *teutino* capaz de aturdir á todos los regulares de San Cayetano.

Y entre dos males, el pacífico y bello señor Cortés ha optado por el mejor.

Además si con nuestra patente de hombre que no falta á la verdad ha de encontrar paz en la grey el señor don José, concedida la tiene usted.

Que por eso no se perderá el trigo.

Correspondencia de Benicarló.

Benicarló 28 Junio 1882.

Señor Director de EL CLAMOR DE LA DEMOCRACIA.

Muy señor mio y correligionario: Tenga V. la amabilidad de retirar mi carta anterior y sustituirla por la presente.

Esperaba que el señor Febrer y demás señores de quienes yo hablé en mi carta del 15 hubieran contestado algo, aunque hubiese sido saliendo por la tangente, pero por lo visto se han callado; y como dice el refran que *quien calla otorga* queda sentado que la cuestion que aqui se debate no es política ni mucho menos. No obstante vaya un argumento más para probar mi acerto.

El señor don Faustino Meyer, juez municipal de esta localidad, sin tener carrera alguna literaria, á pesar de existir aquí seis ó siete letrados tendrá la bondad de decirnos si en la proxima pasada guerra civil desempeñó algun papel importante en favor del absolutismo? Solo puedo decir que su casa era el alojamiento perpétuo del cabecilla Segarra, que delante de su casa daba bastantes serenatas la música de las fuerzas de dicho cabecilla y hasta sus fuerzas pasaban en desfile por su calle. ¿Ignora el señor Me-

yer quién influa con dicho cabecilla para el nombramiento de comandantes de armas y de oficiales de sus fuerzas? ¿Sabé el señor Meyer quién intervino para que dicho cabecilla se llevase los instrumentos mejores y de más valor de la música, que faltando á toda noción de verdad llaman carlista él y sus amigos? Porque á haberlo sido, el señor Segarra, se hubiera guardado, pero mucho, de llevarse, no solo instrumentos, sino algunos uniformes.

Quede, pues, probado hasta la saciedad que la cuestion que aquí se debate no es política ni nada que se la parezca. Pero sí que es altamente económica. Leimos hace ya algun tiempo en un *Clamor* de esa capital (que no clama), que el alcalde lego de ésta, iba á introducir grandes reformas en la administración local y en la primera enseñanza, y en verdad creí que dentro de poco tiempo estaríamos en una verdadera Jauja pudiendo vivir y comer opíparamente, pues que, si bien es cierto que aquí hacen falta muchísimas cosas, no es ménos cierto que ya de mucho tiempo echamos en falta una buena administración. Cuando la caída de Isabel II se entronizó aquí la Junta revolucionaria y á su frente el señor Fib.a, quien encontró en fondos municipales entre efectivo y papel más de treinta mil pesetas; y á su salida despues de dos años, dejó un déficit que era igual ó mayor á la cantidad que encontro al encargarse del mando de la localidad. A los dos años Fib.a cayó vencido por el peso del sufragio universal. El ayuntamiento que le sustituyó con una economía real y verdadera cubrió ese déficit.

Entro concluida la guerra el *celebre* don José Febrer, y presentando á su salida las cuentas del Gran Capitan, nos deja un saldo por cubrir que ni él sabe á cuánto asciende, ni nosotros tampoco, porque ni liquidó cuentas ni por lo visto se le ocurre liquidarlas. ¿Creeran acaso los *cosieros* de esta localidad que serán eternos en el poder y que por lo mismo esta administración ha de ser patrimonio suyo? ¡Ilusion! Otros más fuertes que ellos cayeron cuando ménos lo pensaban. Por más fuertes, pues, y poderosos que se crean, no tendrán más remedio que sucumbir y caer como han sucumbido y sido vencidos cuantas veces les hemos presentado batalla en los comicios.

Si pues el señor Melo quiere hacer grandes reformas económicas, dese prisa, no se duerma sobre el botín, reduzca el presupuesto municipal que entre déficits de años anteriores y atenciones del presente, asciende á 129,928 pesetas 37 céntimos. Pero... ¿en dónde ha estudiado el señor Melo economía ni ciencia alguna? Eso no es otra cosa que palabras, palabras y más palabras. La carta en que eso se leia no era otra cosa que una solicitud aduladora, pilliendo un pedazo de pan el ex-corresponsal de *El Clamor* (que no clama.) Aquí estamos ya cansados de farsas y lo que se necesita son obras; pero obras positivas en favor de la localidad. Obras que creo que no pueden exigirle á este municipio, porque el pedirlo sería lo mismo que pedir al olmo que hiciese peras.

Basta por hoy, señor director. En otra carta seguiremos la materia presente é iniciaremos otro incidente no ménos raro, aunque por ello ajustado como de molde al modo de pensar de la gente *cosiera*.

Suyo afectísimo.—*El Corresponsal*

REMITIDOS.

Señor Director de EL CLAMOR DE LA DEMOCRACIA.

Castellón 1.º de Julio de 1882.

Muy señor mio y de toda mi considera-

ción: En algún periódico de esta localidad se ha copiado el suelto que apareció inserto en el número 14 del titulado «Los Cargos Públicos» correspondiente al día 12 del mes de Junio último, cuyo suelto infería agravio á la Delegación del Banco de España en esta provincia y á los empleados de la recaudación.

En el número 16 del mismo periódico aparece rectificado esencialmente el citado suelto que se prestaba á intencionadas interpretaciones sin causa fundada para ello y en daño del buen nombre de los empleados del Banco á quienes están interesados en ofender ciertos individuos que *deben y no pagan* y que pretenden esterilizar la acción ejecutiva para sí y en favor también de otros á quienes aconsejan mal procurando asociarles á su reprobado intento.

Desearía merecer de la bondad de usted me dispense el favor de hacer pública por medio de su apreciable periódico la rectificación indicada, por cuyo favor le quedará reconocido su muy afectísimo y atento s. s. q. b. s. m.—*Enrique Vazquez.*

Señor Director de EL CLAMOR DE LA DEMOCRACIA.

Benicarló 27 Junio 1882.

Muy señor nuestro y de toda nuestra consideración: Habiendo visto los que suscriben en el número 49 del periódico de su dirección, correspondiente al 18 del actual, inserta una correspondencia fechada en esta villa en la que se ataca á nuestras personas, diremos: que enemigos de lucignitas cuando el anónimo correspondiente desembosó su cara, contestaremos tan estensamente como tenemos por costumbre, lo que fuimos y por que estamos donde nos encontramos, que por cierto no nos pesa y mientras esto no suceda prescindiremos de hacer caso de anónimos que no representan sino cobardía, que no merece sino el desprecio.

Con la seguridad que tendrá usted la dignación de insertar estas líneas en el próximo número del periódico de su digna dirección, dando á usted anticipadas gracias estos sus afectísimos s. s. q. b. s. m.,—*Vicente Llorach.—José Tormo Marzá.—Francisco Sanz.—Tomás Esbrí.*

Señor Director de EL CLAMOR DE LA DEMOCRACIA.

Benicarló 26 Junio 1882.

Muy señor mio y de toda mi consideración: En el número 49 del periódico de su dirección, correspondiente al 18 del actual, aparece inserta una correspondencia fechada en esta villa, en la que á vueltas de laberintica introducción, se ataca á mi persona con una literatura á estilo de... interrogantes.

Cómo no soy amigo de fantasmagorías ni me gusta luchar contra sombras, cuando el anónimo correspondiente desembosó su cara y me dirija cargos concretos, entonces merecerá mi contestación. Mientras esto no ocurra prescindiré de hacerle caso.

Por hoy solo me permitiré hacer á usted una observación, si bien no la necesita. Al llamarse este correspondiente correligionario de usted, váyase con mucho cuidado y no piense en levantar una república con este átomo de naturaleza antitética.

Con la seguridad de que tendrá usted la dignación de insertar estas líneas en el próximo número del periódico de su digna dirección, da á usted anticipadas gracias su atento s. s. q. b. s. m.—*José Febrer.*

SECCION DE ESPECTACULOS.

Notas de un panegirico.

Recomendamos muy eficazmente á nuestros abonados la lectura del *órgano* de *Tirapié* que debe aparecer hoy.

El espectáculo será de lo más variado y divertido.

El director desde el centro del redondel, sobre elevado monton formado de fraternales BONOS, patrióticas y ascendradas PAPELETAS DE APRE-

MIOY VALES— que no valen—del banquete, dirá que en el juego no hay trampa, que trabaja muy limpio.

Todo para que los espectadores más descontentadizos no pidan que les *devuelva el dinero*.

Pero como esta artimaña es ya conocida porque la han empleado y la emplean todos los prestidigitadores de plazuela, ya verán ustedes como algún indiscreto *bebé*, sin darse cuenta de que es el modo de vivir del saltimbanquis, escamará la cosa diciéndolo—*Zapateta!* ¡En el zapato se la ha metido!

**

Pues vamos á meter á uno en zapato.

—¿Hablaba usted de ciertos BONOS que venciéron ayer?

—Efectivamente, de BONOS hablaba, pero no de los de ahora, sino de otros de cinco pesetas que allá por el año de gracia de 1872 dicen que expidió Gonzalez Chermá.

—¿De manera que ya entonces los BONOS eran *moneda corriente* en nuestro partido?

—Y tau corriente. Usted ignora sin duda que los BONOS son factor indispensable en las revoluciones á plazo fijo.

Y aquí terminó el diálogo marchándose en dirección opuesta los dos amigos pensando, uno en la singular manía en algunos de hacer la felicidad de la patria por medio de BONOS, y el otro haciéndose cálculos acerca del destino que, en todo caso dió Gonzalez Chermá á la cantidad producto de los BONOS de 1872.

**

Entre col y col lechuga.

Allá va la lechuga.

Cantata número cuatro del *órgano* que dirige el reformador de la Santa Biblia:

«Mas de dos meses que ha llegado de Madrid don Francisco Burjas Dolz y como anunció EL CLAMOR DE LA DEMOCRACIA aun no se ha ocupado del suelto inserto en nuestro apreciable colega *La Nueva Almazra* relativo al juego del Casino Antiguo.

¿Quousque tandem...?»

¿Hasta cuando?

¡Cuanta prisa, señor, cuanta prisa! Espere Gonzalez Chermá á que nuestro compañero señor Burjas acabe con la enojosa tarea de coleccionar los recibos que dejó de satisfacer el director del *órgano*, cuando se le espulsó de aquella sociedad y entonces se ocupará de ese suelto y de otros *atados*.

No vaya á suponerse que estos *atados* se refieren á aquellas causas y concausas por las que el detractor de *Testa*, fué despedido también de los casinos *Nuevo* y *Castellonense*.

Por su *acendrado patriotismo* y *acrisolada honradez*.

Clarito que sí.

**

Otro caso.

El pacientísimo cordero señor Chermá, parece ha tenido nueva ocasión en que dejar en el lugar que corresponde su acrisolada honra. Dicen que nuestro asendereado Paco tropezó estos dias con cierta persona á quien hizo preguntas sobre un asunto que no le incumbia, y despues de negarse á darle contestación y de despedirle con toda la menor cortesía posible, nuestro *hombre* se hizo el sordo insistiendo en sus exigencias, con cuyo motivo se estremaron las contestaciones hasta el punto de ser invitado don Paco á dar un paseito de recreo en compañía de aquella persona, sin duda para acabar de dilucidar la cuestion *pacíficamente* en sitio despejado; pero nuestro prudentísimo héroe declaró... (suprimimos consignar la frase para que nuestros lectores no se abochor-

nen al leerla.) y limitémonos á decir que cantó cual ave de corral en presencia de otras personas, cuyo asombro subió de punto al oír las frases suavísimas que el interpelante dirigió al don Paco sin conseguir que se atesrase la calma estóica de este imperturbable *filósofo*, que no renuncia por nada ni por nadie su sistema de prudente conservación. Le aconsejamos se provea de una chichonera por que no podrá evitar que alguien intente biseccionarle el frontispicio, y á fuer de caritativo; le aconsejamos también que procure llevar acompañantes al paseo, porque el salir solo sin más garantía que la de su valor personal, puede tener algun disgustillo con alguno de tantos á quienes lanza dardos desde la fragua en que los forja.

**

Lo dicho, *Tirapié* está ido. ¡Desventurado!

Oído á una de sus monomanías.

«De tal calibre—repite sin cesar—son nuestras razonadas afirmaciones, que no pueden fijarse en ellas sin que les *remuerda la conciencia*, imponiéndoles silencio. Silencio que el público comprende, porque conoce nuestra *franca y limpia historia*.»

Y tanto.

Allá va un florón.

A un nieto querido de un correligionario nuestro tocóle en suerte servir en Ultramar. La madre hija no menos querida de dicho correligionario, aceptó las condiciones que le ofreció una empresa de quintos de esta ciudad y por causas que no son del caso enumerar la referida madre, llevó ante los tribunales al representante de la empresa, interviniendo Gonzalez Chermá como *hombre bueno*.

La empresa reconoció el derecho que asistia á la demandante y ofreció abonarle mil reales.

¿Podría decirnos el hombre de *conciencia*, el hombre de *franca y limpia historia*, Gonzalez Chermá, si los mil reales obran ya en poder de la hija de nuestro correligionario? ¡Es cierto que ésta abonó ¡quince pesetas! al *rabulá* que estendió las papeletas de conciliación?

Suponemos que Gonzalez nada sabrá de esto porque su *franca y limpia historia, su acrisolada honradez y acendrado patriotismo*—POR UNOS REALES—y todas las virtudes teológicas que atesora, le elevan sobre el nivel de las gentes y le hacen superior á todas las cábalas del egoísmo.

Es muy superior.

Y fino.

**

AVISO A LOS INDUSTRIALES. El que tenga que hacer alguna reclamación en la delegación del Banco de España, no vaya acompañado de *Tirapié*. Es industrial al agua.

**

A la hora en que escribo estas líneas —siete de la tarde—el caballero *Tirapié* todavía no se ha acercado á nuestra redacción, Constitución, 25, piso segundo, á pulsar con un *bebé*. ¡Carambita con el Roldan!

AVISOS OFICIALES.

Servicio de la plaza del día 2 de Julio de 1882.

Parada y principal, Princesa; hospital y provisiones, primer capitán del depósito de Castellón; paseo de enfermos y conducción de altas á sus cuarteles, Princesa.—El comandante secretario, Ricardo Guerra.

Orden de la plaza del 1.º Julio de 1882.

Mañana la música del regimiento infantería de Olumba, número 51, tocará en el paseo de Ribalta de nueve á once de la

noche.—El brigadier gobernador, Rodriguez de Rivera.—Comunicada: El comandante secretario, Ricardo Guerra.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.—La Visitación de Nuestra Señora.

SANTOS DE MAÑANA.—San Heliodoro, obispo.

ARRIENDO

de un molino harinero denominado de *La Villa*, sito en Villareal, con dos muelas movidas por el agua que discurre por la acequia de Villareal.

La persona encargada de llevar á efecto el contrato, precio y condiciones, vive en esta ciudad calle de Enmedio, 144.

El arriendo principiará en 1.º de Enero de 1883.

SE ALQUILA

la casa número 19 de la plaza de la Constitución, la cual contiene planta baja, tres pisos y un espacioso local apropiado para almacen, montar una fabrica y hasta construir un horno de pan.

Darán razon en la casa número 19 duplicado de la plaza de la Constitución.

FABRICA DE PERSIANAS

DE

JOAQUIN RIQUELME.

Véase cuarta plana.

TIENDA DE LA PERDIZ

DE

PLA Y BELMONTE,

35—Plaza de la Constitución—35

CASTELLON.

ANTIGUA CASA DE FIRMO.

Los dueños de este establecimiento, agraciados de la deferencia que el público en general les dispensa, procuran por todos cuantos medios sean posibles poner á la venta géneros que por su buena calidad y baratura, estén al alcance de todas las familias. Las personas que gusten visitar esta casa y quieran convencerse de lo dicho, encontrarán en la misma

VINO SECO

LEGÍTIMO DE VALDEPEÑAS,

á precio sumamente barato, no conocido en esta capital y servido á domicilio.

Licores de varias clases, sueltos y embotellados.

Garbanzos de todas clases recibidos directamente de los puntos productores, desde el ínfimo precio de 24 reales arroba hasta los llamados padres de 80.

Chorizos de cand-lario.

Salchichon de Vich y otros muchos artículos de especiería y droguería.

SE VENDE

UN CARRITO ATARTANADO con cierre de cristales por delante y por detrás y con muelles.

Darán razon en la calle del agua, número 28.

VENTA

de un patio ó solar para edificar, de 25 metros de largo por 4'10 de ancho, situado en la calle de la Magdalena de esta ciudad.

Y de otro idem destinado al propio objeto, de 18'60 metros de largo por 12 de ancho, enclavado en el Grao de esta población, entre las calles del Conejito y la Alegria, lindante con casa de Irineo. Plana ó inmediata á la iglesia.

En la calle de Enchin, núm. 23 de esta ciudad, se dará razon.

Imp. de la viuda de Peralos.

A LOS SUSCRITORES.
A cuatro céntimos línea ordinaria.
Las repeticiones á mitad de precio.

SECCION DE ANUNCIOS

A LOS NO SUSCRITORES.
A ocho céntimos línea ordinaria.
Las repeticiones á mitad de precio.

SOBRES TIMBRADOS TAMAÑO HOLANDES SURTIDO EN COLORES

Se confeccionan en la antigua y acreditada librería é imprenta de Vicenta Vilar, viuda de Perales, plaza de la Constitución, número 25.

A 1 peseta 25 céntimos el 100 y á 9 pesetas el millar.

DE VENTA EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIODICO

LA REVOLUCION

EN LA HACIENDA DEL ESTADO,
de las provincias y de los municipios.

Un tomo en 8.º mayor, 216 páginas.
Precio 2 pesetas.

La Restauracion Teocrática

progreso y decadencia del catolicismo en España desde el siglo XV hasta nuestros días.
SEGUNDA EDICION.

Corregida y aumentada: un tomo en 8.º de 232 páginas, precio 4 rs.

CUENTOS CORTESANOS

POR EL ERMITAÑO DE LAS PEÑUELAS.

PRIMERA SERIE.

Cuento 1.º—Las cápsulas de copaiba del doctor Borréll.
Cuento 2.º—La trompeta del juicio.
Cuento 3.º—La llave de dos vueltas.

Un tomo en 4.º de más de 250 páginas, de buen papel y esmerada impresión. Precio 2 pesetas.

LOS ESTADOS-UNIDOS DE IBERIA

LA FEDERACION IBERICA.

Un tomo en 8.º de 208 páginas, de buen papel y esmerada impresión. Precio una peseta.

OBRAS DE D. FERNANDO GARRIDO

¡POBRES JESUITAS!

Orígenes, instituciones, privilegios y doctrinas de la compañía de Jesús, seguido de la monita secreta ó instrucciones ocultas de los jesuitas, por primera vez publicada en castellano.

Un tomo de más de 320 páginas, en 8.º mayor. Precio 2 pesetas.

HISTORIA

DE LAS CLASES TRABAJADORAS

desde los tiempos antiguos hasta nuestros días.

Un tomo en folio de 1088 páginas.
Precio 18 pesetas. Quedan pocos ejemplares.

Viajes del chino Bagar-li-kao

por los países bárbaros

DE EUROPA, ESPAÑA, FRANCIA, INGLATERRA Y OTROS

1.º y 2.º parte

traducidas del chino al castellano

FOR

EL ERMITAÑO DE LAS PEÑUELAS

Dos tomos de más de 240 páginas cada uno, en 4.º menor. Precio 2 pesetas cada tomo.

LA COOPERACION

Estudio teórico práctico sobre las sociedades cooperativas de producción y consumo en Inglaterra y otros países, especialmente en España.



Se acaba de recibir en la librería de doña Vicenta Vilar, viuda de Perales, un gran surtido de libros rayados de todas clases, copiadotes de cartas y libretas y libros de memoria.
Magníficos encuadernadores eléctricos y registros de obligaciones de cobros y pag. so

ESTERERIA

DE

JOSÉ ALFONSO Y MAS,

CALLE DEL MEDIO, NÚMERO 70, CASTELLON

Esta acreditada casa tiene el honor de ofrecer á este respetable público y el de su provincia, un grande y variado surtido de persianas de todas clases, pintadas á dos pasadas, haciendo una notable rebaja á los precios de los años anteriores.

Las tejidas, el metro cuadrado á..	9 reales
Las de cadenilla de 1.ª á..	14 "
Id. id. de 2.ª á..	12 "
Las de galon á..	18 "
Las transparentes ó de junquillo á..	18 "

También se componen y repintan en este establecimiento las persianas viejas, quedando como nuevas, á precios económicos.

Completo surtido de toda clase de espartería y esteras de junco, en iguales condiciones.

AVISO

A los señores Profesores de primera enseñanza.

El método de lectura de don José Ribelles, que tanta aceptación ha tenido y que en 23 de Junio del año anterior fué aprobado por el Consejo de Instrucción pública para obra de texto en las Escuelas, sigue expendiéndose en las librerías de esta capital y principales de Valencia al precio de 50 céntimos de peseta cada ejemplar y 5 pesetas la docena y 1.75 la colección de sus cartones.

De los precios indicados se deducirá el 20 y aun el 30 por 100 según la importancia de los pedidos, dirigiéndose al autor calle Mayor, número 12, Castellon de la Plana.

FABRICA DE PERSIANAS

DE

Joaquin Riquelme

Situada en la Vallada de la calle de Arriba, 22

Despacho para la venta calle de Enmedio, 31, Castellon

El dueño de esta acreditada casa, reconociendo los prolongados favores que este respetable público le viene dispensando, ha tenido á bien el hacer la siguiente rebaja de precios:

Las de tirantes con movimiento de sol y sombra que se gradúan á voluntad, á 18 reales metro en cuadro.

Las de cadenilla, á 12 id. id.

Las tejidas, á 9 id. id.

También se repintan y componen á precios sumamente reducidos.

De todas las clases anunciadas, se responde de su elegante y esmerada construcción.

Banco vitalicio de Cataluña.

Compañía general de seguros sobre la vida.

Domiciliada en Barcelona, calle de S. Honorato, esquina á la plaza de S. Jaime.

Capital de garantía: 10.000.000 de pesetas.

Las operaciones de este Banco comprenden tres secciones que son:
La Caja de imposiciones—Se admiten imposiciones al interés de 4 por 100 anual. La primera imposición no puede ser menor de 100 pesetas; las siguientes se admiten desde 25 pesetas. El imponente puede retirar las cantidades de los intereses, en todo ó en parte, el día que quiera. Si los depósitos se hacen por un plazo fijo, el interés es convencional.

Los seguros mutuos—En esta combinación pueden inscribirse niños y personas de todas edades bajo la condición de renunciar el capital é intereses ó solamente á los intereses si el socio muere. Por medio de este seguro pueden formarse insensiblemente capitales para dotes, para redención de quintas ó para establecerse los jóvenes en alguna profesión ó industria y por su medio puede además cualquier persona ir aumentando su capital para gozarlo más tarde ó legarlo á sus herederos.

Los seguros á prima fija—Hasta hace poco en España carecíamos de uno de los elementos indispensables para aminorar de una manera fácil y estable el porvenir de las familias, es decir, no teníamos el medio de proporcionarnos lo que en el extranjero es considerado por cualquier jefe de familia como el patrimonio más seguro, como la herencia más legítima de la previsión y cariño de los padres.

El Banco Vitalicio, pues, ofrece estos medios, estos recursos, á cuyo efecto tanto para constituir capitales, como para crear rentas, ha establecido todas las combinaciones necesarias y todo lo más perfecto que la práctica y experiencia de dos siglos ha acreditado.

Agente general en esta provincia, Manuel Perales Vilar, plaza de la Constitución, 25, Castellon.

TIENDA DE ULTRAMARINOS

DEL MORITO

DE

JOAQUIN



CATALAN

Calle de San Juan, núm. 25, Castellon de la Plana.

Este nuevo establecimiento ofrece al público una nueva remesa de salchichon de Vich, conservas, vinos y licores de todas clases y de varias procedencias, mantecas Flandes y del país, quesos bola, maonés y natilla, galletas desde 2 y medio reales libra, hasta 5, aceitunas, manzanilla y reina, garbanzos padres y pelones á precios sumamente baratos. cadenas de hierro, alambres y toda clase de colores pertenecientes al ramo de ferreteria y tintorería.

También encontrarán en dicho establecimiento toda clase de embutidos, tocinos, jamones y chocolates de la Colonial Lopez.

SIMONET

41, ENMEDIO, 41

Esta antigua y acreditada horchatería ha inaugurado la temporada de verano, y al efecto ofrece al público los sabrosos helados que tanta nombradía han alcanzado en años anteriores.